

“CONCESIÓN DE OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN.”. Expte.2.3.11.

MODELO II – PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Jose Gabriel Sáez Irigoyen, mayor de edad, vecino de Madrid con domicilio en C/Monasterio del Paular, 2 titular del DNI num. 15248628L, expedido con fecha 09 de enero de 2008, en representación de Ingesport Health and Spa Consulting, S.L., con domicilio en c/ Monasterio del Paular, 2 de Madrid – 28049 y Don Javier Villariño García , mayor de edad, vecino de A Coruña con domicilio en C/ Copérnico, 6, titular del DNI num.33345056R, expedido con fecha 02 de febrero de 2012, en representación de Antalsis, S.L., con domicilio en Polígono de A Grela, c/ Copérnico, nº 6, local 0.5 – Edificio BCA28 de A Coruña - 15008; Conforme acreditan con poder bastanteado, enterados de la convocatoria de la licitación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para adjudicar el contrato de CONCESIÓN DE OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN, presentan la propuesta de inversión, tarifas y plazos, que seguidamente se resume y cuyo contenido se detalla en la documentación adjunta a la propuesta:

a).- Inversión.

La inversión inicial por ejecución material (en la que no se incluyen ni gastos ni beneficios) asciende a la cantidad de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL Euros (10.400.000,00 €)

Entiendo por inversión inicial la descrita en la cláusula “5” del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Tómese en consideración a los efectos de valoración que el Total Inversión propuesta se corresponde con NUEVE MILLONES de euros (9.000.000,00 €) el Edificio Deportivo descrito en la cláusula 5 del PCAP, al que se ha añadido como mejora un parking subterráneo (en el cual vaciado y apantallamiento para contención de tierras, y parte de la cimentación, ya están ejecutados por el Ayuntamiento) cuya inversión es de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL euros (1.400.000,00 €).

b).- Tarifas.

La tabla de tarifas a cobrar a los usuarios de la instalación es la siguiente:

Concepto	Tarifa
MATRICULAS (Cuota de la inscripción)	
Matrícula abono mensual familiar	CERO Euros (0 €)
Matrícula abono mensual individual general	CERO Euros (0 €)
Matrícula abono mensual mañanas (Lunes a Viernes hasta las 15:00 horas)	CERO Euros (0 €)
Matrícula abono mensual joven (hasta 18 años)	CERO Euros (0 €)
Matrícula abono mensual mayores (a partir de 18 años)	CERO Euros (0 €)
Matrícula abono mensual discapacitados	CERO Euros (0 €)
ABONOS MENSUALES	
Abono familiar incluidos todos los miembros.	CUARENTA Y NUEVE Euros (49 €)
Abono individual general	TREINTA Y SIETE Euros (37 €)

Abono joven (Hasta 18 años)	VEINTIUNO Euros (21 €)
Abono tercera edad	DIECIOCHO Euros (18 €)
Abono discapacitados	DIECIOCHO Euros (18 €)
ENTRADA GENERAL PUNTUAL	
Para personas mayores de 18 años	NUEVE Euros (9 €)
Para personas entre 5 y 17 años	SEIS Euros (6 €)

c).- Plazo.

El plazo de concesión propuesto es el de TREINTA Y UN (31) años.

En Madrid a 15 de junio de 2012

SPORT, HEALTH & SPA CONSULTING
ingesport
CIF: B84394808
C/ Monasterio del Paular, 2
28034 - Madrid
Teléfono: 91 398 59 90

Fdo.: Gabriel Saez Irigoyen
Promotor

ANTALSIS
Building life

Fdo.: Javier Vilariño García
Promotor

FDO.: JOSÉ GABRIEL SÁEZ IRIGOYEN
En calidad de representante de las empresas licitadoras